

# CERTIFICATE

## La empresa

**Indesmalla, S.A.**  
Carretera N-II, Km. 679.5  
08389 Palafolls (Barcelona), SPAIN

está autorizada, según el STANDARD 100 by OEKO-TEX® y nuestro informe de ensayo nº. **20210K2318**, a usar la marca STANDARD 100 by OEKO-TEX®



## para los siguientes artículos:

**Tejidos industriales de punto hechos de poliamida reciclada (100%, pre-consumer), poliamida reciclada(mínimo 50%, pre-consumer)/ elastano, poliéster reciclado (100% post-consumer) y poliéster reciclado(mínimo 50%, post-consumer)/elastano, en crudo y teñidos, para la confección de ropa interior y prendas de vestir. Basado en material certificado por el Standard 100% by OEKO-TEX®.**

Los resultados de la inspección realizada según el STANDARD 100 by OEKO-TEX®, Apéndice 4, **clase de productos II**, muestran que los artículos mencionados anteriormente cumplen los requisitos ecológico-humanos del STANDARD 100 by OEKO-TEX® actualmente establecidos en el Apéndice 4 para artículos en contacto directo con la piel.

Los artículos certificados cumplen con requisitos del anexo XVII del REACH (incluyendo el uso de colorantes azo, níquel, etc...), así como con los requisitos americanos en cuanto al contenido total de plomo en artículos de niños (CPSIA; con excepción de accesorios hechos de cristal) y del estándar chino GB 18401:2010 (requisito de etiquetado no verificado).

El titular de este certificado se compromete con el instituto, mediante una declaración de conformidad según la norma ISO17050-1, a colocar la etiqueta STANDARD 100 by OEKO-TEX® únicamente en los artículos que se correspondan con las muestras ensayadas. La conformidad se comprueba mediante auditorías.

**El certificado 20210K2318 es válido hasta el 31.10.2022**

Alcoy (Alicante) España, 22.10.2021



Silvia Devesa Valencia  
Subdirectora Innovación



Isabel Soriano Sarrió  
Jefa Área Innovación



# CERTIFICATE

## La empresa

**Indesmalla, S.A.**  
Carretera N-II, Km. 679.5  
08389 Palafolls (Barcelona), SPAIN

está autorizada, según el STANDARD 100 by OEKO-TEX® y nuestro informe de ensayo nº. **2021OK2038**, a usar la marca STANDARD 100 by OEKO-TEX®



## para los siguientes artículos:

**Tejidos industriales de punto de poliamida 100% y poliéster 100%, en crudo y colores. Tejidos de punto perchados de poliamida 100% y tejidos de punto hechos de poliamida/elastano y poliéster/elastano, en crudo y teñidos, para confección de ropa interior y prendas de vestir. Basado en materia pre-certificada según el Standard 100 de OEKO-TEX®.**

Los resultados de la inspección realizada según el STANDARD 100 by OEKO-TEX®, Apéndice 4, **clase de productos II**, muestran que los artículos mencionados anteriormente cumplen los requisitos ecológico-humanos del STANDARD 100 by OEKO-TEX® actualmente establecidos en el Apéndice 4 para artículos en contacto directo con la piel.

Los artículos certificados cumplen con requisitos del anexo XVII del REACH (incluyendo el uso de colorantes azo, níquel, etc...), así como con los requisitos americanos en cuanto al contenido total de plomo en artículos de niños (CPSIA; con excepción de accesorios hechos de cristal) y del estándar chino GB 18401:2010 (requisito de etiquetado no verificado).

El titular de este certificado se compromete con el instituto, mediante una declaración de conformidad según la norma ISO17050-1, a colocar la etiqueta STANDARD 100 by OEKO-TEX® únicamente en los artículos que se correspondan con las muestras ensayadas. La conformidad se comprueba mediante auditorías.

**El certificado 960930 es válido hasta el 30.10.2022**

Alcoy (Alicante) España, 22.10.2021

Silvia Devesa Valencia  
Subdirectora Innovación



Isabel Soriano Sarrió  
Jefa Área Innovación

